



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1503/2010 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca N° 87/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Estudio sobre Materiales (GEMAT)**”.

Que la Resolución N° 87/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca propone la designación del Doctor Marcelo Tulio PIOVAN como Director del **Grupo GEMAT**.

Que el Consejo Asesor, constituido por el Secretario de Ciencia y Tecnología en carácter de Presidente y los representantes de dicho Consejo (Ord. N° 929) en su reunión del día 3 de junio del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación del Doctor Marcelo Tulio PIOVAN como Director del “**Grupo de Estudio sobre Materiales (GEMAT)**” el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca mediante Resolución N° 87/2024.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la designación del Doctor Marcelo Tulio PIOVAN (DNI N° 20.562.855) como Director del Grupo UTN denominado “**Grupo de Estudio sobre Materiales (GEMAT)**”.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°1033/2024.

UTN
SCyT
M.M.G.
D.O.